

Santiago, 20 de noviembre de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted, en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

- 1) En sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de octubre de 2020, se acordó realizar un tercer aporte de capital con cargo al Aumento de Capital aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 6 de diciembre de 2019, por medio de Resolución Exenta N° 8385, aprobándose la emisión de 1.318 nuevas acciones de pago, por un total de \$500.049.200.
- 2) El nuevo aporte de capital equivale al 20% de las acciones de pago acordadas emitir por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de septiembre de 2019, lo que complementa el 48% de acciones de pago ya emitidas y pagadas con fecha 8 de junio de 2020.
- 3) En dicha Sesión de Directorio, por la unanimidad de los asistentes, se acordó facultar al Gerente General para efectuar la publicación pertinente que dé inicio al Periodo de Opción Preferente, todo en los términos señalados en el artículo 25 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y los artículos pertinentes del Reglamento de dicha Ley, firmar los contratos de suscripción y pago de acciones que sean pertinentes y realizar todos los demás actos que sean necesarios para concretar el aumento de capital de la Sociedad en los términos aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Elias de la Cruz Weinstein Gerente General

Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.